

BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA a la Vigésima Novena (XXIX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 20 de junio del 2024 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2024 al 31 de julio del 2028.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril y del lunes 22 de abril al viernes 26 de abril del 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción",** en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Hotel Holiday Inn Guatemala, ubicado en 1ª. Avenida 13-22 zona 10, Ciudad de Guatemala.
2. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de su Documento Personal de Identificación (DPI) de ambos lados.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situadas en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco de los Trabajadores, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril del 2024 en horario de 8:30 a 18:00 horas.**

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, abril de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.

BANCO DE LOS TRABAJADORES

Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA a la Vigésima Novena (XXIX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 20 de junio del 2024 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2024 al 31 de julio del 2028.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril y del lunes 22 de abril al viernes 26 de abril del 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción",** en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Hotel Holiday Inn Guatemala, ubicado en 1ª. Avenida 13-22 zona 10, Ciudad de Guatemala.
2. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de su Documento Personal de Identificación (DPI) de ambos lados.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situadas en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco de los Trabajadores, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril del 2024 en horario de 8:30 a 18:00 horas.**

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, abril de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.

BANCO DE LOS TRABAJADORES

Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA a la Vigésima Novena (XXIX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 20 de junio del 2024 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2024 al 31 de julio del 2028.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril y del lunes 22 de abril al viernes 26 de abril del 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas, "sin excepción"**, en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Hotel Holiday Inn® Guatemala, ubicado en 1ª. Avenida 13-22 zona 10, Ciudad de Guatemala.
2. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de su Documento Personal de Identificación (DPI) de ambos lados.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situadas en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco de los Trabajadores, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril del 2024 en horario de 8:30 a 18:00 horas.**

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, abril de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.

BANCO DE LOS TRABAJADORES Convocatoria



El Presidente de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, con base en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores y el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, **CONVOCA a la Vigésima Novena (XXIX) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 20 de junio del 2024 a las 10:30 horas en el Parque de la Industria, ubicado en 8ª. Calle 2-33, zona 9, Ciudad de Guatemala;** desde la hora indicada no se permitirá el ingreso a ninguna persona. Si para la fecha señalada en la convocatoria no concurre el número de accionistas que integre la mayoría absoluta, la Asamblea deberá realizarse al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con el número de accionistas que asista y sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores.

La Asamblea convocada **conocerá** sobre la siguiente **AGENDA**:

1. Apertura de la Asamblea.
2. Lectura de la Agenda.
3. Elección de dos Directores Propietarios y dos Directores Suplentes, para integrar la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, para el período comprendido del 1 de agosto del 2024 al 31 de julio del 2028.
4. Clausura de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea convocada es obligatorio ser accionista acreditado del Banco de los Trabajadores y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias ambos del Banco de los Trabajadores y demás normativa aplicable.

El accionista deberá requerir personalmente su solicitud de acreditación de participación o representación para la Asamblea presentando su Documento Personal de Identificación (DPI) original, vigente y en buen estado, en el periodo comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril y del lunes 22 de abril al viernes 26 de abril del 2024, en horario de 8:30 a 18:00 horas**, "sin excepción", en los lugares habilitados y modalidades siguientes:

I. Presencial

1. Hotel Holiday Inn Guatemala, ubicado en 1ª. Avenida 13-22 zona 10, Ciudad de Guatemala.
2. Club Guatemala, ubicado en 7ª. avenida 12-75 zona 1, Ciudad de Guatemala.
3. Agencia Escuintla del Banco de los Trabajadores, ubicada en 4ª. avenida 6-65 zona 1, Escuintla, Escuintla.

II. Electrónica: El accionista que lo desee podrá presentar su requerimiento de acreditación descargando el formulario de solicitud en el apartado "Solicitud de Acreditación" del Portal del Accionista, utilizando **exclusivamente** la página web del Banco de los Trabajadores (www.bantrab.com.gt). Después de llenarlo y firmarlo deberá cargarlo al portal, adjuntando copia íntegra y legible de su Documento Personal de Identificación (DPI) de ambos lados.

En los lugares habilitados y en la página web del Banco se proporcionará a los accionistas la información necesaria respecto a las siguientes etapas y plazos relacionados con la referida Asamblea, durante las fechas y horarios establecidos para la solicitud de acreditación de participación o representación ya señalados.

Cualquier gestión o requerimiento de información distinto al proceso de acreditación debe realizarse por escrito en la Dirección de Capitalización, ubicada en el 2º nivel de las oficinas centrales del Banco de los Trabajadores, situadas en la Avenida Reforma 6-20 zona 9, Ciudad de Guatemala, por ser la instancia autorizada para dichos efectos.

Quienes estén interesados en participar como candidatos a Directores Propietarios o Directores Suplentes, deberán presentarse ante la Dirección de Capitalización del Banco de los Trabajadores, ubicada en la dirección señalada en el párrafo anterior, a requerir el formulario de solicitud de inscripción de planilla, dentro del período comprendido del **lunes 15 de abril al viernes 19 de abril del 2024 en horario de 8:30 a 18:00 horas**.

En cuanto al proceso de evaluación de candidatos e inscripción de planillas, los interesados deben cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, estos dos últimos del Banco de los Trabajadores, la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria Reglamento de Gobierno Corporativo y sus modificaciones, y demás normativa aplicable. El Banco de los Trabajadores, aplicará los mecanismos de evaluación de candidatos y calificación de postulantes correspondientes. Únicamente las planillas que superen el proceso de evaluación y resulten aprobadas participarán en la elección que tendrá lugar en la Asamblea convocada.

Guatemala, abril de 2024.

La Ley Orgánica del Banco de los Trabajadores, el Reglamento Conozca a su Accionista, el Reglamento de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y demás normativa interna aplicable, pueden ser consultados en el Portal del Accionista que se encuentra en la página web del Banco www.bantrab.com.gt.